A

ccounting Today publicó una noticia titulada *[Boohoo falls on report audit firms decline to work with retailer](https://www.accountingtoday.com/articles/boohoo-falls-on-report-audit-firms-decline-to-work-with-retailer)*. En esta se cuenta que esta casa de modas pagaba menos del salario mínimo y no aplicaba los cuidados necesarios frente al Covid, al menos en una de sus instalaciones: “*An independent review released last month found that some of Boohoo’s U.K. garment suppliers were paying less than minimum wage and skimping on safety precautions at factories in Leicester amid a flareup of COVID-19. The review found no evidence that Boohoo was directly involved in any abuses, however, and the company pledged to fight problems at suppliers by improving its auditing*.”

Dicha casa resolvió despedir a su auditor por no haber revelado esas situaciones en su dictamen anual.

Posteriormente otras dos de las cuatro grandes firmas y dos de las inmediatamente siguientes en tamaño se negaron a asumir la auditoría. Se cree que la reputación del cliente no les permite asociarse con este.

En Colombia la investigación de los eventuales clientes solo es practicada por algunos profesionales de la contabilidad. Muchos arrancan y van viendo. A veces quedan presos por el peso o influencia de la respectiva remuneración.

Hay contadores que opinan que es imposible aplicar las normas sobre los riesgos de asociación a pie juntillas porque entonces no habría clientes. Sostienen que todos hacen trampitas, generalmente en materia de impuestos, pues la inclinación por pagar menos es irresistible.

También es muy común que se recurra a amigos para lograr ciertos contratos, accediendo a conceder prebendas como dinero en efectivo, tratamientos preferenciales, puestos para allegados, etc. Se dice que en el sector público si no es así no hay para qué participar en las licitaciones o en los concursos.

Realmente no conocemos estudios de gran envergadura, sino pequeñas observaciones que pujan por generalizarse. Nosotros confiamos en que la mayoría de las personas y de las entidades tratan de hacer las cosas bien y que hay que ayudarlas para que conserven esa línea de acción.

Las infracciones mencionadas en este caso tienen que ver con el respeto por los derechos humanos y la observancia de las reglas internacionales en materia del trabajo. Pueden no haber tenido ninguna repercusión financiera para Boohoo pero la hicieron cómplice o receptor de esas infracciones. Esta manera de ver las cosas, en un país de gran desarrollo y donde la contaduría está muy posicionada, está muy lejos de las evaluaciones que suelen hacerse en nuestro territorio, porque los contables se centran en los asuntos financieros reconocidos en la contabilidad. El cambio de esta mentalidad por una visión holística, como la que se expone en la ISO 26000, es urgente pero no fácil de alcanzar, especialmente por la tendencia a pagar poco.

*Hernando Bermúdez Gómez*